



Acadèmia Bibliogràfico-Mariana

159º CERTAMEN MARIANO - JUEGOS FLORALES EN HONOR A LA VIRGEN BLANCA DE LA ACADEMIA

Pontificia y Real Academia Bibliográfico-Mariana Lleida

BASES DEL CONCURSO AUDIOVISUAL

«La Virgen Blanca de la Academia, patrona a perpetuidad de la ciudad de Lleida»

La Academia Mariana de Lleida, institución centenaria de devoción y cultura mariana, convoca dentro de su Certamen Mariano anual un concurso de creación audiovisual, con la voluntad de abrir un espacio de expresión artística y de difusión de la devoción hacia la Virgen Blanca de la Academia, patrona a perpetuidad de la ciudad de Lleida. Con esta iniciativa, la Academia quiere acercar la figura de la Virgen Blanca a los ciudadanos a través del lenguaje audiovisual contemporáneo, fomentando la creatividad, el sentimiento de identidad colectiva y la transmisión del patrimonio espiritual y cultural de Lleida.



Artículo 1. TEMÁTICA

Las obras presentadas han de girar sobre el tema:

«La Virgen Blanca de la Academia, patrona a perpetuidad de la ciudad de Lleida»

Los trabajos podrán abordar esta temática desde diversas perspectivas:

- Historia y significado de la Virgen Blanca de la Academia, patrona de la ciudad de Lleida, en la identidad leridana y/o de los habitantes de esta ciudad.
- Manifestaciones culturales o artísticas relacionadas con la Virgen Blanca de la Academia.
- Devoción popular, actividades festivas, testimonios personales o comunitarios relacionados con la Virgen Blanca de la Academia.

Artículo 2. PARTICIPACIÓN

- El concurso está dirigido a personas mayores de 18 años en el momento de la convocatoria, independientemente de su nacionalidad o lugar de residencia.
- Podrán participar tanto profesionales como aficionados de la creación audiovisual.
- Cada participante podrá presentar al concurso como máximo una obra.
- Quedan excluidos del concurso los miembros del jurado y de la Junta Directiva de la Academia Mariana, así como sus familiares directos.

Artículo 3. MODALIDAD Y FORMATO

Se convocará una única categoría del concurso audiovisual con las siguientes características:

- Formato: vídeo (cortometraje documental, ficción, videoclip, videoarte o cualquier formato audiovisual creativo).
- Duración: entre 3 y 4 minutos, incluidos títulos de créditos iniciales y finales.
- Resolución mínima: 1920 x 1080 píxeles (Full HD).
- Formatos aceptados: MP4, MOV o MKV, con códec H.264 o H.265.
- Idiomas: las obras podrán ser en catalán, castellano o inglés; en este último habrá que incluir subtítulos en catalán.
- Las obras presentadas han de estar acabadas y listas para su exhibición pública.

Artículo 4. CONDICIONES DE LAS OBRAS

Las obras presentadas han de cumplir las siguientes condiciones:

- Ser originales e inéditas, no premiadas en ningún otro certamen o concurso, ni haber sido publicadas, emitidas o distribuidas públicamente por cualquier medio (televisión, plataformas digitales, redes sociales, etc.).
- Se podrán hacer de manera individual o bien con un máximo de 3 personas; si participa más de una persona se deberá designar un único responsable como participante oficial.
- No contener materiales (imágenes, música, textos, locuciones, etc.) que los participantes no dispongan de los derechos necesarios para su difusión pública.
- No incluir contenidos ofensivos, discriminatorios, contrarios a la dignidad humana o que vulneren los derechos fundamentales y respetar la legislación vigente en materia de protección de datos y derechos de imagen de las personas que aparezcan en las obras.

Artículo 5. PRESENTACIÓN AUDIOVISUAL Y DATOS DE LOS PARTICIPANTES

- Los audiovisuales se han de presentar enviando el fichero del video mediante el enlace de descarga (WeTransfer, Google Drive, Dropbox o similar) a la siguiente dirección de correo electrónico: certamenacademiamariana@outlook.com.
- En el asunto del correo electrónico se ha de indicar: CONCURSO AUDIOVISUAL - [Título de la obra]. Fecha límite de envío: **14 de septiembre de 2026**.
- Respecto a los datos de los participantes, se deberá enviar en un sobre cerrado una hoja haciendo constar el título de la obra, el nombre del autor/es, DNI o NIE, dirección postal, teléfono y correo electrónico. Opcionalmente, se puede adjuntar una ficha técnica de la obra (director/a, cámara, montaje, sonido, etc.). En el exterior del sobre solamente se hará constar la dirección del remitente, sin indicar el nombre, y también se deberá especificar el Título de la obra y el premio al que opta (concurso audiovisual).
- Los sobres cerrados se remitirán a la Academia Mariana, C/ Acadèmia nº 17, 25002 Lleida. La fecha límite de presentación será el **día 14 de septiembre de 2026**. En agosto el edificio estará cerrado, excepto los sábados de 11.30 a 12.30 de la mañana.

Artículo 6. JURADO Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

- El Jurado estará formado por un mínimo de 3 y un máximo de 5 miembros, designados por la Junta de la Academia Mariana de Lleida.
- La composición del Jurado se hará pública el día del Certamen. La decisión del Jurado será inapelable. El Jurado podrá considerar desierto un premio si considera que la obra no reúne la calidad y adecuación temática suficientes. También podrá hacer menciones espaciales, si se da el caso. El Jurado valorará las obras de acuerdo a los siguientes criterios:
 - **Adecuación temática:** grado de conexión de la obra con la figura de la Virgen Blanca y su significado para Lleida.
 - **Calidad técnica:** aspectos de grabación, sonido, iluminación y montaje.
 - **Calidad artística y narrativa:** capacidad expresiva, originalidad y coherencia del relato audiovisual.
 - **Impacto y emoción:** capacidad de la obra de transmitir sentimientos, reflexión o devoción al espectador.

Artículo 7. PREMIOS

- Se establece un **premio de 600 €**.
- El Jurado podrá hacer, si procede, una **mención especial** sin dotación económica.
- **El acto de entrega de los premios tendrá lugar en el Paraninfo de la Academia Mariana el sábado 3 de octubre de 2026, a las 7 de la tarde.**

Artículo 8. DERECHOS DE EXPLOTACIÓN Y DIFUSIÓN

Los participantes ceden a la Academia Bibliográfico-Mariana de Lleida, de manera no exclusiva y sin contraprestación adicional, los derechos de comunicación pública, reproducción y exhibición de las obras presentadas, a efectos siguientes, entre otros:

- Proyección pública en el acto del Certamen Mariano y en actos culturales y religiosos organizados o promovidos por la Academia Mariana de Lleida.
- Difusión a través de los canales digitales propios de la Academia (web, redes sociales, boletín).
- Archivado en el fondo documental de la Academia Bibliográfico-Mariana de Lleida.

En todo caso, la autoría de la obra será siempre reconocida públicamente. Los autores conservan en todo momento la titularidad de los derechos de autor sobre la obra.

Artículo 9. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el concurso implica la aceptación íntegra de estas Bases. La Academia Bibliográfico-Mariana de Lleida se reserva el derecho de interpretar las Bases en caso de duda y de resolver cualquier situación no prevista en las mismas. También podrá modificar las Bases si las circunstancias sobrevenidas lo hiciesen necesario, comunicándolo a los participantes con la máxima antelación posible.

La Academia Bibliográfico-Mariana de Lleida es una de las instituciones más antiguas de la ciudad. Bajo el lema “Todo por María”, se fundó el 12 de octubre de 1862 por el sacerdote Josep Maria Escolà i Cugat, junto con la colaboración de D. Josep Mensa i Font, médico de profesión, y de D. Lluís Roca i Florejachs, también médico y con una gran afición a la poesía. La Academia Mariana posee el doble título de Pontificia, concedida por el Papa Pío XI el 15 de mayo de 1923, y Real, concedido por el Rey Alfonso XIII el 26 de junio de 1923.

Su titular es la Virgen de La Academia, conocida popularmente como la “Virgen Blanca”. Es la patrona de Lleida según el breve especial del Santo Padre Pío XII de 5 de enero de 1946, en el que declaró la Virgen María de la Inmaculada Concepción, bajo el título de Virgen de la Academia, celestial patrona de la ciudad de Lleida, en igualdad con San Anastasio mártir, que es el patrón, confiriéndole todos los honores y privilegios litúrgicos que de derecho le corresponden a los patronos principales de las ciudades. La devoción de los leridanos a la Inmaculada Concepción de María se remonta al año 1865 cuando invocaron su protección y la ciudad se libró milagrosamente de una epidemia de cólera. La festividad de la Virgen Blanca de la Academia se celebra el día 2 de octubre.



Lleida, junio de 2026